

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2013-4135** *Notificación de trámite de información pública a colindante en expediente 2017/2012.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y ante la imposibilidad de efectuar la notificación al interesado, don Francisco Borja Enrique Olano Leguina, cuyo último domicilio conocido es en la calle Begonia, nº 19, piso 1º B, de Alcobendas (Madrid), se pone en su conocimiento, como vecino inmediato, la apertura de un plazo de quince días del expediente promovido por la entidad Álvarez Forestal, S. A., para llevar a cabo el aprovechamiento forestal de la parcela 31 del polígono 3 de San Vicente de la Barquera, a efectos de formular las observaciones que estime oportunas.

San Vicente de la Barquera, 7 de marzo de 2013.

El alcalde,  
Julián Vélez González.

2013/4135